

---

Aplicarán nuevas medidas para taxistas privados de La Habana

19/05/2017



Como parte de la política de reordenamiento del transporte de pasajeros en la capital, en el último trimestre del año deben comenzar a funcionar piqueras para los taxistas privados (boteros), anunció hoy en conferencia de prensa Marta Oramas, viceministra de Transporte.

Oramas explicó que quienes poseen licencias operativas podrán trabajar en rutas designadas y con precios establecidos, estos últimos en concordancia con el Acuerdo 185/2016 del Consejo de la Administración Provincial de La Habana, que fija tarifas referenciales máximas.

Adelantó que próximamente se comenzarán a reparar las áreas destinadas a ese reordenamiento, con el fin de crear las condiciones para iniciarlo.

La Viceministra comentó que tales acciones con los "boteros" conllevarán un respaldo del gobierno que incluye,

entre otros aspectos, el otorgamiento de facilidades para el acceso al combustible.

Aclaró que quienes no deseen trabajar por rutas podrán permanecer desvinculados de las estructuras que se crearán; no obstante, se adoptarán medidas para evitar infracciones.

Maribel Poulot, directora de Pasaje de la Dirección General de Transporte de La Habana, afirmó que en 2016 cancelaron 62 licencias de taxistas que no cumplieron con los precios establecidos, y este año han aplicado cerca de 92 medidas.

Al respecto señaló que de esa cifra solo inhabilitaron cinco permisos para ejercer la actividad, pues a la mayoría de los infractores se les aplicó la suspensión de este por un período de uno a tres meses.

Más del 90 por ciento de quienes incurrieron en indisciplinas eran trabajadores contratados, y en muchos casos la decisión fue cambiar de empleado, dijo.

La aprobación de tarifas máximas para la actividad de transportación de pasajeros trajo consigo inconformidades en los boteros, y la decisión de cortar por tramos las rutas fijadas, en aras de elevar los ingresos, ante lo cual las autoridades del territorio adoptaron medidas que aún resultan insuficientes.

El precio del combustible en los establecimientos estatales, la escasez de piezas de repuesto para los automóviles, y la cuota impositiva, son algunos de los elementos que los choferes enumeran a su favor para no ver con buenos ojos la normativa.

La capital recibe cada año 90 ómnibus, y potencia otras alternativas como las cooperativas de taxis rutereros; sin embargo, aún no se satisfacen las necesidades de la población, de ahí la importancia de un reordenamiento efectivo del sector.

---